ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :

1. El (La) suscrito (a) Secretario de Gestión Ambiental
CERTIFICA
2. NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA EN ATENCION PRIMARIA PARA ANIMALES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y MALTRATO, VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PASTO.
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el : TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios No. CONTRATO: 20253681 Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: _____ SERVICIOS PUBLICOS : _____ PRESTACIONES SOCIALES : _____ OTROS : _____

5. CONTRATISTA: XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	6. C.C.: 1.085.290.891
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: Setenta y dos millones doscientos mil pesos MCTE	8. **$ 72.200.000**
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: **$**	10. VALOR TOTAL CONTRATADO: **$ 72.200.000**
(valor en letras)	Setenta y dos millones doscientos mil pesos MCTE

11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÒN	14. FECHA DE REINICIO
21/07/2025	31/12/2025		

15. OBJETO DE CONTRATO:
El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condición de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto, registrado con BPIN No. 2024520010014 del 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-004)

16. VALOR Y FORMA DE PAGO

FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa **al** dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
27/08/2025 al 26/09/2025	Segundo pago	$ 20.199.601	Veinte millones ciento noventa y nueve mil seiscientos un pesos MCTE

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	$ 61.422.005	Sesenta y un millones cuatrocientos veintidós mil cinco pesos MCTE
SALDO POR EJECUTAR	$ 10.777.995	Diez millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y cinco pesos MCTE

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPESTAL No. 2025002074	DE FECHA: 13/03/2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2025003796	DE FECHA: 15/07/2025	VALOR: 72.200.000
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.009	VALOR A AFECTAR : $ 20.199.601	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : $	

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)	EL CONTRATISTA O BENEFICIARIO DEL PAGO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

Margarita Garzón B.

MARGARITA GARZÓN BENAVIDES
SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los siete (7) días del mes de noviembre del año 2025.

Victoria Benavides M.

VICTORIA BENAVIDES MORA
SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
Cargo: _____
Fecha: _____

ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

Espacio para estampilla	Espacio para estampilla

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Contribuyente

Liquidación No.	1300663239
PIN No.	20387251

Solicitante	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
Identificación	1085290891
Correo electrónico	julian.16.15@hotmail.es
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-11-07
Fecha vence	2025-11-12

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20253681 - 27 de agosto de 2025 al 26 de septiembre de 2025 -

Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
			Total	$ $ 5,100

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20387251

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-11-07

ALCALDÍA
DE PASTO

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

Banco

Liquidación No.	1300663239
PIN No.	20387251

Solicitante	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
Identificación	1085290891
Correo electrónico	julian.16.15@hotmail.es
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2025-11-07
Fecha vence	2025-11-12

Acto gravado

Estampillas Cuenta Contratista - - 20253681 - 27 de agosto de 2025 al 26 de septiembre de 2025

Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,500
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,600
			Total	$ $ 5,100

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20387251

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2025-11-07

Scanned with CamScanner

CUENTA DE COBRO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
NIT: 891.280.000

CUENTA DE COBRO No.2

DEBE A:

XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
NIT: 1.085.290.891

LA SUMA DE:

$ 20.199.601 (Veinte millones ciento noventa y nueve mil seiscientos un pesos M/CTE)

POR CONCEPTO DE:

Cumplimiento del contrato No. 20253681 El cual tiene por objeto: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condición de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto, registrado con BPIN No. 2024520010014 del 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-004).

Para constancia se firma en San Juan de pasto a los siete (07) días del mes de noviembre del 2025.

XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
1.085.290.891

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1085290891
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-25
FECHA DE PAGO:	2025-07-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8638489340
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8638489340
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.000	$ 600.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$768.000	$768.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.056	$ 24.056
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.056	$ 1.393.056

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 19/09/2025

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1085290891
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	1
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	INDEPENDIENTE
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-25
FECHA DE PAGO:	2025-10-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	35077315
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35077315
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 600.000	$ 600.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$768.000	$768.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.056	$ 24.056
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.393.056	$ 1.393.056

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 16/10/2025

PAGADO

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr -14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO 20253681 QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que la (la) Señor (a) XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA, identificado(a) con NIT No. 1.085.290.891cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto, obligaciones y la documentación establecida del contrato No. 20253681, durante el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2025 al 26 de septiembre de 2025, correspondiente a la segunda (2) cuenta cobro. Cuyo objeto es: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condición de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto, registrado con BPIN No. 2024520010014 del 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-004).

Se expide la presente certificación para pago de la suma de $20.199.601 (veinte millones ciento noventa y nueve mil seiscientos un peso M/CTE).

Los documentos soporte, reposan en el archivo de la secretaria de gestión ambiental con toda la información correspondiente.

Se firma la constancia del citado contrato a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Margarita Garzón B

Margarita Garzón Benavides
Subsecretaria de gestión ambiental urbana
Supervisor

Scanned with CamScanner

Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe Nº	Período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	07	11	2025	02	27	08	2025		26	09	2025

Contrato No. 20253681

Contratista: XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

Tema del Informe: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condición de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto, registrado con BPIN No. 2024520010014 del 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-004)

Tipo de Informe: Parcial	X	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Contar con una clínica veterinaria para ejecutar la recepción y atención 24 horas de emergencia y urgencia de los animales de compañía en condición de calle que los veterinarios de la Secretaría de Gestión Ambiental lleven junto con Policía Ambiental de Pasto.

 - Durante la ejecución del contrato suscrito con la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental, conté con una clínica veterinaria completamente habilitada y en funcionamiento continuo las 24 horas del día, destinada a la recepción y atención de emergencias y urgencias de animales de compañía en condición de calle. Este espacio se mantuvo operativo de forma ininterrumpida, asegurando la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para la atención inmediata de los casos remitidos.

 La clínica contó con infraestructura adecuada, incluyendo áreas de triage, consultorio clínico, sala de procedimientos, quirófano, área de hospitalización y recuperación, además de una zona de aislamiento para animales con enfermedades infectocontagiosas. Cada área cumplió con las condiciones sanitarias, de bioseguridad y funcionalidad requeridas para garantizar una atención segura y de calidad a los pacientes ingresados.

 Asimismo, se implementó un protocolo de atención permanente, con personal veterinario y auxiliar disponible durante las 24 horas, asegurando respuesta inmediata ante cualquier situación de emergencia o urgencia reportada por las autoridades competentes. De igual manera, se mantuvo un registro detallado de

Scanned with CamScanner

cada atención brindada, consignando los datos del animal, diagnóstico presuntivo, tratamiento aplicado y evolución clínica, garantizando la trazabilidad y transparencia en la gestión de los casos atendidos.

De esta manera, cumplí de forma efectiva con la obligación contractual de contar con una clínica veterinaria operativa y disponible 24/7, asegurando la atención oportuna, profesional y humanitaria de los animales de compañía en condición de calle remitidos por la autoridad ambiental y la Policía Ambiental del municipio de Pasto, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gestión Ambiental.

Durante este periodo se atendieron los siguientes casos:

REGISTRO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 - ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO

No.	Nombre / Código paciente	Especie	Motivo de Ingreso	Procedimientos realizados	Cantidad	Valor unitario	Valor Unitario Final	Total paciente
67	LILO	CANINO	Paciente con diarrea asociada a parvovirus	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 380.000
				9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
68	MALU	CANINO	Paciente con infeccion en ambos ojos	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 156.000
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1	$ 116.000	$ 116.000	
69	NEGRA	CANINO	Paciente con masa en la zona dermica lateral	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 570.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$ 220.000	$ 220.000	

Scanned with CamScanner

				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1	$ 116.000	$ 116.000	
70	PAQUITO	CANINO	Paciente (cachorro):Tiene absceso en su mandibula inferior	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 430.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
71	GORDITO / POCHOLO	CANINO	Paciente con politraumatismo	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 561.200
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$ 116.000	$ 232.000	
72	DULCE	CANINO	Paciente para cirugia ojo izquierdo	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 674.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	

Scanned with CamScanner

				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
73	SOL	FELINO	Paciente (Cachorro) - No esta comiendo	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 168.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
74	ISIS	FELINO	Paciente con masa en miembro posterior derecho	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 506.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
75	MONA	CANIN O	Paciente con parto con complicaciones	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 944.400
				3 Ecografía FAST	1	$ 70.400	$ 70.400	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				21 Atención de parto	1	$ 260.000	$ 260.000	
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
76	GEMELA 1	CANIN O	Paciente con diarrea con	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 346.000

Scanned with CamScanner

			sangre y precencia de parasitosis	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
77	GEMELA 2	CANINO	Diarrea con sangre y precencia de parasitosis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 346.000
				9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
78	NEGRO	FELINO	Paciente decaido y con diarrea	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 438.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
79	WIDOWE	CANINO	Paciente con lesion en el miembro posterior derecho por atropellamiento	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 164.000
				23 Atención hospitalaria cuidado intermedio	1	$ 124.000	$ 124.000	
80	SAM	FELINO	Paciente con masa en el cuello	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 582.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	

Scanned with CamScanner

81	ABUELITO	CANINO	Paciente con dificultad para respirar y debilidad.	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 466.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$ 116.000	$ 232.000	
82	MILAGROS	FELINO	Paciente con Mastitis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 378.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
83	MECHAS	CANINO	Paciente con politraumatismo por atropellamiento	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 389.200
				2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
84	TOBY	CANINO	Paciente decaido y con infalacion en la zona del hocico	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 514.000
				8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
85	MAILO	CANINO	Paciente con politraumatism	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 803.600

Scanned with CamScanner

			o por atropellamiento	2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
				18.2 Eutanasia y disposición de cadáveres (>10-20kg)	1	$ 186.400	$ 186.400	
86	URUKI	CANINO	Paciente con glaucoma en ojo izquierdo, dermatitis y otitis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 136.000
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
87	LUCERITO	FELINO	Paciente con carcinoma de celulas escamosas en la zona facial	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 207.201
				11 Citología	1	$ 74.001	$ 74.001	
				18.1 Eutanasia y disposición de cadáveres (1-10kg)	1	$ 93.200	$ 93.200	
88	FELIX	FELINO	Paciente decaido y postrado	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 270.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
89	YOGUI	CANINO	Paciente con masa en miembro anteriro derecho y conjuntivitis aguda	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 674.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
90	SHERLOCK	CANINO	Paciente con necropcia de	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 180.000

Scanned with CamScanner

			canino oncinerado	24 Atención de necropsias	1	$ 140.000	$ 140.000	
91	LASSI	CANINO	Paciente con masa izquierda en cuello y DAPP	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 698.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				19 Tratamiento patologías dermatológicas	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$ 96.000	$ 192.000	
92	CANELA	FELINO	Paciente con inapetencia y gingivitis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 438.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
93	TURQUESA	CANINO	Paciente con dermatitis iatrogenica, Sarna dermodesica y dermatofitosis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 139.200
				7 Raspado de piel	1	$ 23.200	$ 23.200	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
94	BALOO	CANINO	Paciente con laceración por trauma	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 578.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$ 96.000	$ 192.000	
95	BELLO	FELINO		1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 142.000

Scanned with CamScanner

			Paciente con vomito e inapetencia	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
96	CANINO NN	CANINO	Paciente con politraumatismo por atropellamiento	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 389.200
				2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
97	MOCKA	CANINO	Paciente con Diarrea con sangre	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 380.000
				8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
98	MANCHAS	FELINO	Paciente con estreñimiento y vomito	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 116.000
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
99	PELUSA	FELINO	Paciente con gingivoestomatitis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 168.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
100	MANCHAS	FELINO	Paciente con gingivoestomatitis	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 396.000
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	4	$ 76.000	$ 304.000	
101	MANGO	FELINO	Paciente con politraumatismo por mordeduras de un gato	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 582.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	

Scanned with CamScanner

102	CHUROSA	FELINO	Paciente con hemorragia en nariz	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 192.000
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
103	SILOE	CANINO	Paciente con masa en la zona posterior de la oreja izquierda, inanicion y parasitismo	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 506.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
104	PERLA	CANINO	Paciente con Diarrea y Vomito	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 218.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
105	KIRA	CANINO	Paciente embarazada, decaida, inapetencia, secrecion ocular y nasal	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 574.000
				8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
106	CHOCOLATE	CANINO	Paciente llega por aprehencion preventica para revision veterinaria	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 240.000
				8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
				9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
107	YOSH	CANINO	Paciente llega por aprehencion preventica para revision veterinaria	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 240.000
				8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
				9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	

Scanned with CamScanner

108	ZEUS	CANINO	Paciente con politraumatismo	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 232.400
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				3 Ecografía FAST	1	$ 70.400	$ 70.400	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
109	CANINO NN	CANINO	Paciente sin movilidad en el tren posterior	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 327.200
				2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$ 96.000	$ 192.000	
110	NEGRO	CANINO	Paciente con politraumatismo por accidente	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 686.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$ 220.000	$ 220.000	
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$ 116.000	$ 232.000	
111	NIÑA	FELINO	Paciente con politraumatismo por accidente	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 582.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
112	CABEZON	CANINO	Paciente con masa en la zona de la mejilla derecha	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 454.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$ 220.000	$ 220.000	

Scanned with CamScanner

				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	3	$ 116.000	$ 348.000	$ 388.000
113	PIRULA	CANINO	Paciente con traumatismo del miembro posterior izquierdo por ataque de otro perro	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
114	RANDI	FELINO	Paciente con lesion en el miembro anterior derecho	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 870.000
				4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
115	TOBY	CANINO	Paciente con diarrea con sangre	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 380.000
				9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
								$ 20.199.601

Se presenta en los anexos las historias clínicas de cada uno de los pacientes atendidos.

2. Los equipos, elementos e insumos requeridos para la prestación del servicio deben ser suministrados por el contratista, siendo de su responsabilidad el manejo, mantenimiento, reparación y/o dotación y/o sustitución de los mismos.

 - Se garantizó que la totalidad de los equipos, elementos e insumos requeridos para la adecuada y oportuna prestación del servicio de atención a emergencias veterinarias se hizo un manejo integral de conservación, mantenimiento preventivo y correctivo de dichos bienes, así como la reparación, reposición, dotación y/o sustitución de los mismos cuando las condiciones técnicas o de funcionamiento así lo exijan.

Scanned with CamScanner

Esta disposición tiene como finalidad garantizar la eficiencia, continuidad y calidad en la ejecución del servicio, evitando interrupciones o deficiencias derivadas de la falta o mal estado de los recursos necesarios para la atención de los casos.

De esta manera, se aseguró que los elementos utilizados cumplan con los estándares técnicos, sanitarios y de bioseguridad exigidos por la normatividad vigente, asegurando la idoneidad del personal operativo y la adecuada disponibilidad de los medios requeridos para la ejecución eficiente de las actividades.



Equipos del área de cirugía



Equipos del área de laboratorio

Scanned with CamScanner





Bodega de Insumos veterinarios

3. Contar con una sala de Cirugía para realizar el procedimiento que así se requiera, una sala de recuperación dotado de jaulas suficientes para la recepción de los caninos o felinos operados, un laboratorio clínico, un consultorio adicional para evaluar el estado de los animales y para la atención de posibles complicaciones posquirúrgicas y/o retiros de puntos.

 - Se dispuso de una infraestructura física y funcional adecuada para el desarrollo de los procedimientos médico-veterinarios asociados a la atención de emergencias. En este sentido, se contó con una sala de cirugía debidamente equipada y acondicionada para la realización de los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios, garantizando las condiciones de asepsia, seguridad y bienestar animal conforme a la normatividad sanitaria vigente.

 Asimismo, se dispuso de una sala de recuperación dotada con el número suficiente de jaulas que permitan la recepción, observación y monitoreo postoperatorio de los caninos y felinos intervenidos, asegurando su recuperación bajo condiciones controladas y seguras. De igual manera, se tuvo la disponibilidad de un laboratorio clínico con la capacidad técnica y operativa para la toma y análisis de muestras biológicas, orientado al diagnóstico, control y seguimiento del estado de salud de los animales atendidos.

 Adicionalmente, se debe contó con un consultorio complementario destinado a la evaluación clínica de los animales, tanto para su valoración inicial como para

Scanned with CamScanner

la atención de eventuales complicaciones posquirúrgicas, procedimientos de control y retiro de suturas, garantizando así la integralidad del servicio.

Asegurando así la idoneidad técnica y operativa, contribuyendo a la prestación continua, segura y eficaz del servicio contratado, y al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la administración municipal en materia de protección y bienestar animal.





Consultorios No. 1 y 2 para evaluación clínica de los pacientes





Jaulas para recepción, observación y monitoreo postoperatorio de los pacientes intervenidos

Scanned with CamScanner



Sala de cirugía

4. Garantizar que los insumos, elementos e implementos utilizados para la ejecución del objeto contractual sean los adecuados para la realización de cirugías y hospitalización, garantizando su calidad e idoneidad, y, en los casos que correspondan, deberán encontrarse vigentes y presentar los registros sanitarios a que haya lugar, no ser tóxicos ni nocivos.

 - Se garantizó que todos los insumos, elementos e implementos utilizados para el desarrollo de las actividades comprendidas dentro del objeto contractual fueron adecuados y específicos para la realización de procedimientos quirúrgicos y de hospitalización veterinaria. Se veló para que cada uno de estos cumpliera con los estándares de calidad, seguridad e idoneidad técnica, asegurando su correcta utilización en cada caso clínico atendido.

 De igual manera, se verificó que los productos que así lo requerían contaran con registros sanitarios vigentes expedidos por la autoridad competente, y que no presentaran características tóxicas, nocivas o potencialmente perjudiciales para la salud de los animales ni para el personal operativo. Los insumos empleados fueron adquiridos de proveedores certificados y bajo control de inventario, garantizando su conservación en condiciones adecuadas de almacenamiento, trazabilidad y rotación.

 En todo momento se mantuvo el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas aplicables, asegurando la transparencia en el manejo de los recursos y la prestación de un servicio conforme a los criterios de bienestar animal, salubridad y calidad exigidos por la entidad contratante.

Scanned with CamScanner

ICA

VETSMASCOTAS

N.I.T. 1010144312-9
Número de registro CM0030352024
Dirección: Calle 15 # 41 32 SANJUAN DE DIOS, Pasto, Nariño

Expedido el 16 de Noviembre de 2024 con vigencia indefinida

SE OTORGA EL REGISTRO COMO COMERCIALIZADOR:
Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra:

- Insumos Pecuarios

AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO:
VETSMASCOTAS

LOCALIZADO EN:
Calle 15 # 41 32, Pasto, Nariño

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
NICOLAS ANTONIO JURADO OJEDA
Cédula de ciudadanía 1010144312

DATOS DE CONTACTO:
XIMENA JURADO

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No. 090333 del 26 de enero de 2021

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
Código de verificación: 52-XC5BH4B1RRSCS

Los datos contenidos en este registro pueden ser verificados a través de la página web del ICA con el código 52-XC5BH4B1RRSCS, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Registro ICA

Scanned with CamScanner



SECRETARIA DE SALUD DE PASTO

ACTA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO
ESTABLECIMIENTOS VETERINARIOS Y AFINES

Concepto Sanitario de visita de inspección por parte de la Secretaria de Salud

5. El material de sutura para tejidos internos tiene que ser reabsorbible, no se aceptarán materiales de otro tipo. En caso de utilizar materiales no idóneos para la realización de procedimientos médico–quirúrgicos, la Entidad no validará el procedimiento realizado y, por ende, no lo reconocerá para efectos de pago.

 - Durante la ejecución se aseguró el cumplimiento estricto de la obligación relacionada con el uso del material de sutura en los procedimientos médico–quirúrgicos realizados. En todos los casos, el material de sutura empleado para tejidos internos fue totalmente reabsorbible, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los lineamientos contractuales y a las buenas prácticas quirúrgicas veterinarias.

Scanned with CamScanner

Se verificó que los insumos utilizados correspondieran a productos certificados y de reconocida calidad, garantizando su idoneidad y compatibilidad biológica con los tejidos animales intervenidos. No se hizo uso de materiales no reabsorbibles ni de características distintas a las permitidas, evitando así cualquier incumplimiento técnico que pudiera derivar en la no validación de los procedimientos o en la no aceptación de los mismo.

De esta manera, se dio estricto cumplimiento a las condiciones contractuales, asegurando la transparencia, calidad y conformidad técnica en cada intervención quirúrgica realizada dentro del marco del contrato de atención a emergencias veterinarias.



Suturas quirúrgicas/Sintética – Absorbibles de Ácido Poliglicólico

6. Mantener en perfecto estado de limpieza y desinfección las áreas donde se realicen los procedimientos de preparación del paciente, cirugía y cuidado postoperatorio.

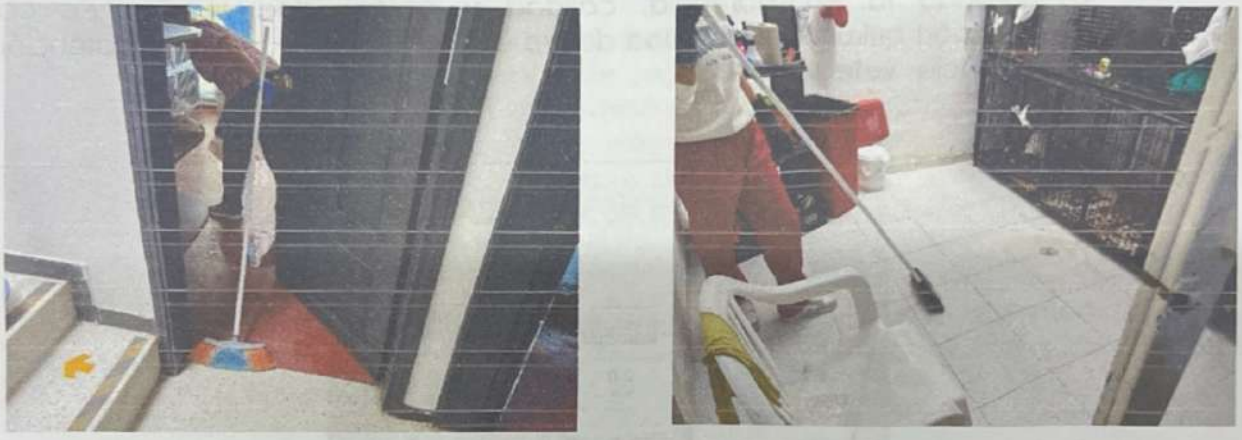
 - Se mantuvo en todo momento las áreas destinadas a la preparación del paciente, cirugía y cuidado postoperatorio en óptimas condiciones de limpieza, orden y desinfección, garantizando el cumplimiento de los estándares de bioseguridad y salubridad exigidos para la prestación de servicios médico-veterinarios.

 Se implementaron protocolos diarios de aseo, desinfección y control microbiológico, utilizando productos autorizados y procedimientos adecuados para la eliminación de agentes contaminantes y la prevención de infecciones cruzadas. Cada espacio fue sometido a rutinas de limpieza antes y después de

Scanned with CamScanner

cada intervención, asegurando condiciones higiénicas que protegieran tanto la salud de los animales atendidos como la del personal profesional y auxiliar.

Asimismo, se llevaron registros de las labores de limpieza y mantenimiento de las áreas quirúrgicas y de recuperación, los cuales fueron verificados de forma periódica para garantizar el cumplimiento continuo de las medidas sanitarias, en concordancia con las disposiciones contractuales y las normas técnicas aplicables al ejercicio clínico veterinario.



Limpieza y desinfección del área quirúrgica



Formato de aseo clínica veterinaria Vets Mascotas

7. El contratista deberá realizar la hospitalización hasta que el paciente se encuentre en condiciones óptimas de salud, además de la aplicación de toda la medicación posoperatoria correspondiente.

Escaneado con CamScanner

Scanned with CamScanner

- Durante la ejecución del contrato suscrito con la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental, garantizamos la hospitalización de los pacientes atendidos hasta que estos se encontraran en condiciones óptimas de salud y recuperación, conforme a los criterios clínicos y médicos veterinarios establecidos. Cada caso fue valorado individualmente por el equipo profesional, asegurando que los animales permanecieran bajo observación y monitoreo constante hasta alcanzar parámetros fisiológicos estables y una evolución favorable posterior a la intervención.

 Asimismo, se efectuó la aplicación completa y oportuna de la medicación posoperatoria correspondiente, según la prescripción médica determinada para cada paciente, utilizando fármacos seguros, de calidad certificada y en las dosis adecuadas. Estas medidas se orientaron a garantizar una recuperación integral, prevenir complicaciones posquirúrgicas y preservar el bienestar animal durante todo el proceso de hospitalización.

 De esta manera, se cumplió cabalmente con la obligación contractual, asegurando la continuidad, calidad y eficacia del servicio médico–veterinario, en concordancia con los principios de bienestar animal y las disposiciones técnicas establecidas por la entidad contratante.





Hospitalización de los pacientes

8. Las Cirugías si es necesario se realizarán en un quirófano que cumpla con todas las especificaciones técnicas de área estéril, adicionalmente, deberá garantizar que todos los insumos utilizados en la cirugía cumplen con las especificaciones de calidad e inocuidad.

Scanned with CamScanner

- Las cirugías se realizaron exclusivamente en quirófanos que cumplían con todas las especificaciones técnicas requeridas para áreas estériles, garantizando condiciones óptimas de asepsia, iluminación, ventilación y control ambiental. Dichos espacios fueron dispuestos para asegurar el cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad aplicables al ejercicio médico–veterinario, minimizando el riesgo de contaminación y garantizando la seguridad de los pacientes durante los procedimientos quirúrgicos.

 Adicionalmente, se garantizó que todos los insumos, materiales y equipos utilizados durante las intervenciones quirúrgicas cumplieran con los estándares de calidad, esterilidad e inocuidad, conforme a los lineamientos técnicos y contractuales establecidos. Cada insumo fue verificado antes de su uso, asegurando su integridad, vigencia y adecuada conservación, en concordancia con los protocolos de control y manejo del material médico–quirúrgico.

 De esta forma, se dio estricto cumplimiento a la obligación contractual relacionada con las condiciones técnicas del quirófano y la idoneidad de los insumos utilizados, asegurando la eficiencia, seguridad y calidad de los procedimientos médico–veterinarios realizados dentro del marco del servicio de atención a emergencias veterinarias.



Equipos de Quirófano

Scanned with CamScanner



Sala de Quirófano

9. Para el desarrollo de la atención de emergencias y urgencias el contratista deberá contar con los servicios de Patología Veterinaria, Necropsias, Citología, Histopatología, Dermatología, Ortopedia, Cirugía de tejidos blandos.

 - Se garantizó de manera permanente la disponibilidad, operatividad y articulación de los servicios especializados requeridos para la adecuada atención de las emergencias y urgencias veterinarias contempladas dentro del objeto contractual. En cumplimiento de esta obligación, se contó con la participación y apoyo técnico de las áreas de Patología Veterinaria, Necropsias, Citología, Histopatología, Dermatología y Cirugía de Tejidos Blandos, todas ellas fundamentales para asegurar una atención integral, precisa y oportuna de los pacientes atendidos.

 Cada una de estas especialidades fue desarrollada bajo la supervisión de profesionales idóneos, debidamente cualificados y con experiencia comprobada, quienes realizaron las valoraciones, procedimientos y diagnósticos correspondientes conforme a los protocolos clínicos y normativas técnicas vigentes. Los servicios de Patología, Citología e Histopatología permitieron obtener diagnósticos certeros para orientar tratamientos adecuados, mientras que las áreas de Dermatología y Cirugía de Tejidos Blandos brindaron la capacidad resolutiva necesaria frente a lesiones, traumatismos o enfermedades de diversa complejidad.

 Así mismo, se garantizó que los espacios, equipos e insumos destinados al desarrollo de estos servicios cumplieran con las condiciones técnicas, sanitarias y de bioseguridad exigidas, de manera que las actividades se ejecutaran dentro de parámetros de calidad, seguridad y bienestar animal. La integración efectiva

Scanned with CamScanner

de las distintas especialidades fortaleció la capacidad de respuesta ante casos críticos, optimizando los tiempos de diagnóstico, tratamiento y recuperación de los animales atendidos en el marco del programa de emergencias veterinarias.

10. El contratista deberá contar con el personal de asistencia que se necesite para la correcta ejecución del contrato. Además, tendrá que realizar una evaluación clínica del paciente y retiro de puntos 10 días después de la cirugía.

- Se dispuso permanentemente del personal de asistencia necesario para la correcta y eficiente ejecución de las actividades contempladas en el objeto contractual. El equipo de apoyo estuvo conformado por auxiliares veterinarios, técnicos y personal logístico, quienes contaron con la formación y experiencia requeridas para asistir en los procedimientos médico–quirúrgicos, hospitalización, monitoreo posoperatorio y atención general de los animales intervenidos.

 El personal asistencial participó activamente en todas las etapas del proceso de atención, desde la recepción y valoración inicial del paciente hasta el seguimiento clínico posterior a la cirugía. Se mantuvo una coordinación constante con el equipo médico veterinario principal, garantizando la correcta aplicación de los protocolos de bioseguridad, el manejo adecuado de los insumos y equipos, y la atención oportuna de cada caso según su condición clínica.

 Asimismo, se realizó la evaluación clínica de los pacientes a los diez (10) días posteriores a la cirugía, con el fin de verificar su proceso de recuperación, descartar complicaciones posoperatorias y proceder al retiro de puntos cuando las condiciones del tejido lo permitían. Estos controles fueron registrados en la historia clínica correspondiente, asegurando la trazabilidad del tratamiento y el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la entidad contratante.

 De esta manera, se cumplió de forma integral con la obligación contractual, garantizando la idoneidad del recurso humano, la continuidad del cuidado médico veterinario y la calidad de los servicios prestados, en concordancia con los estándares técnicos, éticos y administrativos establecidos para el desarrollo del contrato de atención de emergencias veterinarias.

Scanned with CamScanner

Cargo	Profesional	Matricula	Titulación 1	Titulación 2	Cargo
MEDICO VETERINARIO TITULO UNIVERSITARIO EN MEDICINA VETERINARIA	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	30743	POSTGRADO EN CIRUGIA VETERINARIA	FISCAL ASOCIACION VEPA	JEFATURA MEDICA EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2015
LABORATORISTA BACTERIOLOGO O HV O MVZ CONESTUDIOS EN LABORATORIO CLINICO VETERINARIO	VANESA ALEJANDRA JURADO OJEDA	1085311171	CURSO LABORATORIO CLINICO VETERINARIO PARA PEQUEÑAS ESPECIES	DIPLOMADO EN MEDICINA TRASNFUSIONAL E INMUNOHEMATOLOGIA	DIRECTOR DE LABORATORIO EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2021
MEDICO VETERINARIO CON ESPECIALIDAD EN ETOLOGIA VETERINARIA	DAVID PEREZ	37119	ESPECIALISTA EN ETOLOGIA VETERINARIA	Diplomatura Internacional en Ciencias Forenses de Animales, Universidad de Medellin.	CONTRATISTA DE VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2024
MEDICO VEGTERINARIO CON ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA O ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	CARLOS CHAVES	16893	ESPECIALISTA EN ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	MAGISTER EN SALUD ANIMAL	DIRECTOR DE PATOLOGOS VETERINARIOS DE NARIÑO DESDE EL AÑO 2018 CONTRATISTA DE VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2018

Personal de Trabajo equipo médico veterinario y especializado

11. El contratista se encargará de la disposición final de los residuos, de acuerdo con el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares. Los residuos corto punzantes se depositarán en guardianes, y los demás residuos biosanitarios, como capuchones, jeringas, frascos desocupados, guantes, deben disponerse en bolsas plásticas rojas.

 - Se asumió la responsabilidad integral sobre la gestión y disposición final de los residuos generados en el desarrollo de las actividades médico–veterinarias, en estricto cumplimiento del Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (MGIRHS) y de las disposiciones ambientales y sanitarias vigentes mediante convenio con la compañía Salvi.

 Para garantizar un manejo adecuado y seguro, se aplicaron procedimientos de segregación en la fuente, recolección, almacenamiento temporal, transporte interno y entrega a gestores autorizados, asegurando la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de los lineamientos técnicos exigidos por la normatividad. Los residuos corto punzantes (como agujas, bisturíes y elementos de corte) fueron depositados exclusivamente en guardianes rígidos de seguridad, resistentes a perforaciones y debidamente identificados, los cuales fueron sellados una vez alcanzado su nivel máximo de llenado.

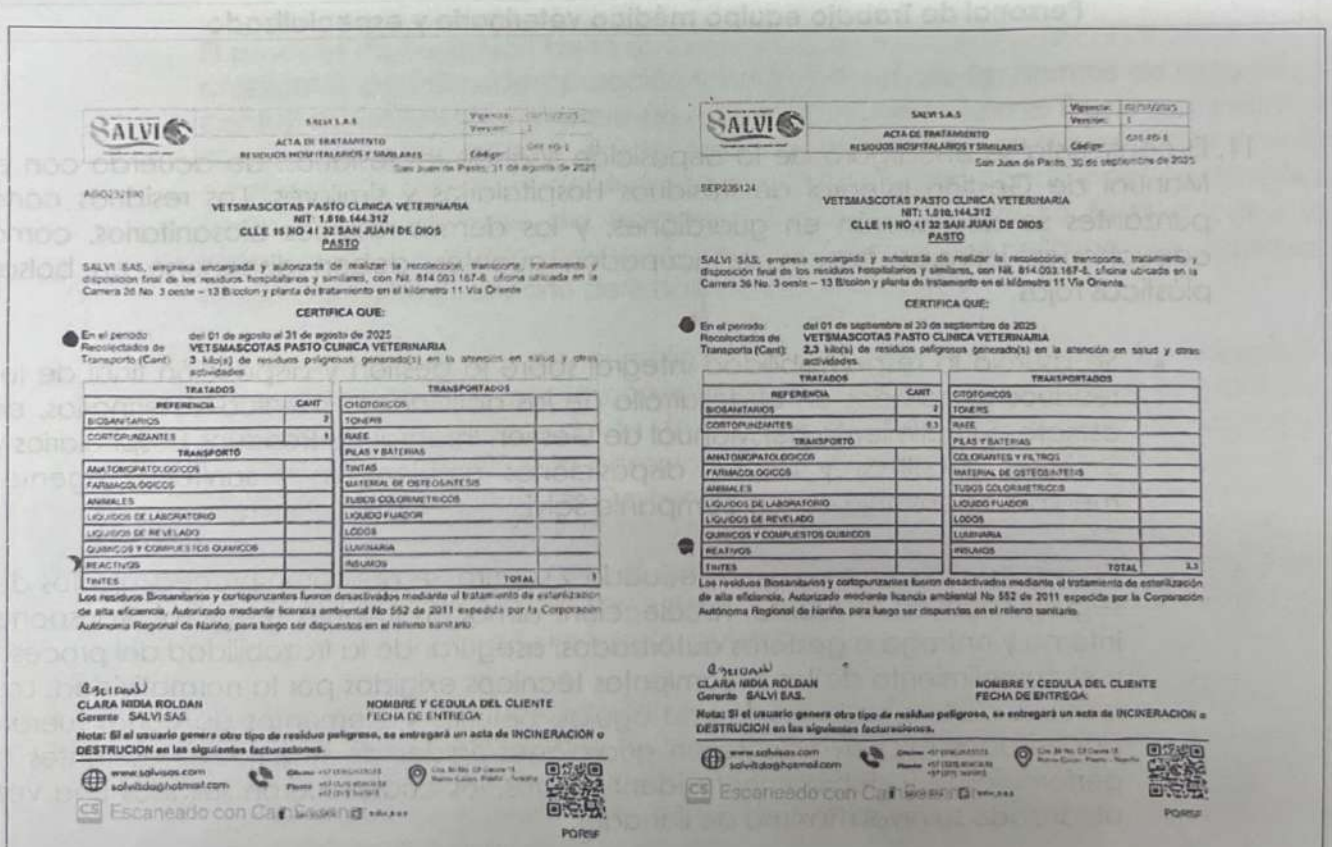
 De igual manera, los residuos biosanitarios - tales como capuchones, jeringas, frascos desocupados, guantes, gasas y demás materiales contaminados con fluidos biológicos - fueron correctamente dispuestos en bolsas plásticas rojas,

Scanned with CamScanner

cumpliendo con el código de color establecido y con las medidas de bioseguridad requeridas para su manipulación y posterior disposición final.

El almacenamiento temporal de estos residuos se efectuó en áreas designadas, señalizadas y ventiladas, en condiciones que evitaron la exposición del personal y el deterioro del entorno. Finalmente, los residuos fueron entregados a empresas gestoras debidamente autorizadas para su recolección, transporte y disposición final, respaldando cada entrega con los registros y soportes correspondientes, conforme a las exigencias del contrato y la normatividad ambiental aplicable.

De esta manera, se cumplió cabalmente con la obligación contractual relacionada con la gestión ambiental responsable de los residuos, garantizando un manejo seguro, técnico y sostenible que protege tanto la salud pública como el medio ambiente.



SALVI S.A.S

ACTA DE TRATAMIENTO
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

San Juan de Pasto, 31 de agosto de 2025

AGO23124

VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
NIT: 1.010.144.312
CLLE 15 NO 41 32 SAN JUAN DE DIOS
PASTO

SALVI SAS, empresa encargada y autorizada de realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, con Nit. 814.003.167-8, oficina ubicada en la Carrera 36 No. 3 oeste – 13 Bis colon y planta de tratamiento en el kilómetro 11 Via Oriente

CERTIFICA QUE:

En el periodo: del 01 de agosto al 31 de agosto de 2025
Recolectados de: VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
Transporta (Cant): 3 kilo(s) de residuos peligrosos generado(s) en la atención en salud y otras actividades

TRATADOS		TRANSPORTADOS	
REFERENCIA	CANT	CITOTOXICOS	
BIOSANITARIOS	2	TONERS	
CORTOPUNZANTES	1	RAEE	
TRANSPORTO		PILAS Y BATERIAS	
ANATOMOPATOLOGICOS		TINTAS	
FARMACOLOGICOS		MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	
ANIMALES		TUBOS COLORIMETRICOS	
LIQUIDOS DE LABORATORIO		LIQUIDO FIJADOR	
LIQUIDOS DE REVELADO		LODOS	
QUIMICOS Y COMPUESTOS QUIMICOS		LUMINARIA	
REACTIVOS		INSUMOS	
TINTES		TOTAL	3

Los residuos Biosanitarios y cortopunzantes fueron desactivados mediante el tratamiento de esterilización de alta eficiencia, Autorizado mediante licencia ambiental No 552 de 2011 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño, para luego ser dispuestos en el relleno sanitario

CLARA NIDIA ROLDAN
Gerente SALVI SAS

NOMBRE Y CEDULA DEL CLIENTE
FECHA DE ENTREGA

Nota: Si el usuario genera otro tipo de residuo peligroso, se entregará un acta de INCINERACION o DESTRUCION en las siguientes facturaciones.

www.salvisas.com
salvitda@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

POREF

SALVI S.A.S

ACTA DE TRATAMIENTO
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2025

SEP23124

VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
NIT: 1.010.144.312
CLLE 15 NO 41 32 SAN JUAN DE DIOS
PASTO

SALVI SAS, empresa encargada y autorizada de realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, con Nit. 814.003.167-8, oficina ubicado en la Carrera 36 No. 3 oeste – 13 Bis colon y planta de tratamiento en el kilómetro 11 Via Oriente.

CERTIFICA QUE:

En el periodo: del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2025
Recolectados de: VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
Transporta (Cant): 2,3 kilo(s) de residuos peligrosos generado(s) en la atención en salud y otras actividades.

TRATADOS		TRANSPORTADOS	
REFERENCIA	CANT	CITOTOXICOS	
BIOSANITARIOS	2	TONERS	
CORTOPUNZANTES	0,3	RAEE	
TRANSPORTO		PILAS Y BATERIAS	
ANATOMOPATOLOGICOS		COLORANTES Y FILTROS	
FARMACOLOGICOS		MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	
ANIMALES		TUBOS COLORIMETRICOS	
LIQUIDOS DE LABORATORIO		LIQUIDO FIJADOR	
LIQUIDOS DE REVELADO		LODOS	
QUIMICOS Y COMPUESTOS QUIMICOS		LUMINARIA	
REACTIVOS		INSUMOS	
TINTES		TOTAL	2,3

Los residuos Biosanitarios y cortopunzantes fueron desactivados mediante el tratamiento de esterilización de alta eficiencia, Autorizado mediante licencia ambiental No 552 de 2011 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño, para luego ser dispuestos en el relleno sanitario.

CLARA NIDIA ROLDAN
Gerente SALVI SAS.

NOMBRE Y CEDULA DEL CLIENTE
FECHA DE ENTREGA:

Nota: Si el usuario genera otro tipo de residuo peligroso, se entregará un acta de INCINERACION o DESTRUCION en las siguientes facturaciones.

www.salvisas.com
salvitda@hotmail.com

Escaneado con CamScanner

POREF

Actas de Tratamiento de la empresa SALVI de residuos hospitalarios y similares

Scanned with CamScanner

12. El Contratista asumirá de su responsabilidad contratar los servicios de incineración con entidades debidamente autorizadas para realizar estos procedimientos. Una vez realizada la incineración respectiva, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato el certificado de incineración.

 - Mediante el convenio que se tiene con Salvi se ejecutó plenamente la responsabilidad de contratar los servicios de incineración de los residuos biosanitarios y hospitalarios generados durante la prestación del servicio de atención a emergencias veterinarias. En cumplimiento de esta obligación, se gestionó la vinculación de una entidad debidamente autorizada y certificada por la autoridad ambiental competente para la realización de estos procedimientos, asegurando que el proceso de incineración se efectuara conforme a la normatividad vigente y a los estándares técnicos y ambientales aplicables.

 El proceso de selección de la empresa gestora se realizó verificando su licencia ambiental, permisos de operación y cumplimiento de las normas de seguridad, control de emisiones y manejo de residuos peligrosos, con el fin de garantizar la trazabilidad y legalidad de la disposición final. Los residuos previamente segregados y almacenados fueron transportados bajo condiciones controladas hasta las instalaciones del operador autorizado, donde se llevó a cabo la incineración mediante procesos térmicos certificados, eliminando cualquier riesgo biológico o sanitario derivado de los desechos.

 De esta manera, se da cumplimiento cabal y verificable a la obligación contractual de asegurar la correcta disposición final de los residuos mediante incineración, garantizando la transparencia del proceso, el cumplimiento ambiental y sanitario, y la observancia de las disposiciones establecidas en el contrato y en el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

13. El contratista deberá contar con el personal acreditado con las especificaciones contractuales, por medio de una carta de intención o la hoja de vida de los mismos, de acuerdo al anexo adjunto a la invitación pública.

 - El cumplimiento de la obligación relacionada con la acreditación y vinculación del personal profesional y técnico requerido para el desarrollo del objeto contractual. Desde la fase inicial del contrato, se contó con un equipo de trabajo conformado por profesionales veterinarios, auxiliares y personal de apoyo que cumplían con los perfiles y las especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones y en los anexos de la invitación pública.

 Cada integrante del equipo fue debidamente acreditado mediante la presentación de su hoja de vida, soportes de formación académica, experiencia laboral y, en los casos requeridos, cartas de intención de vinculación,

Scanned with CamScanner

documentos que fueron puestos a disposición de la supervisión del contrato para su respectiva verificación y validación. De esta forma, se aseguró que el recurso humano vinculado cumpliera con los criterios de idoneidad, competencia técnica y experiencia profesional necesarios para la correcta ejecución de las actividades médico–veterinarias.

Durante toda la ejecución contractual se mantuvo la continuidad y disponibilidad del personal acreditado, garantizando su participación activa en las labores de diagnóstico, cirugía, hospitalización, seguimiento posoperatorio y gestión administrativa del servicio. Asimismo, se promovió el cumplimiento de las normas éticas y de bioseguridad en el ejercicio profesional, asegurando una prestación del servicio ajustada a los lineamientos técnicos, jurídicos y administrativos establecidos por la entidad contratante.

De esta manera, se dio cumplimiento integral y verificable a la obligación contractual referente a la disposición de personal acreditado, respaldando la transparencia del proceso, la idoneidad del recurso humano y la calidad del servicio prestado dentro del marco del contrato de atención de emergencias veterinarias.

Se anexa hojas de vida del equipo.

Cargo	Profesional	Matricula	Titulación 1	Titulación 2	Cargo
MEDICO VETERINARIO TITULO UNIVERSITARIO EN MEDICINA VETERINARIA	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	30743	POSTGRADO EN CIRUGIA VETERINARIA	FISICAL ASOCIACIÓN VEPA	JEFATURA MEDICA EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2015
LABORATORISTA BACTERIOLOGO O HV O MVZ CONESTUDIOS EN LABORATORIO CLINICO VETERINARIO	VANESA ALEJANDRA JURADO OJEDA	1085311171	CURSO LABORATORIO CLINICO VETERINARIO PARA PEQUEÑAS ESPECIES	DIPLOMADO EN MEDICINA TRASNFUSIONAL E INMUNOHEMATOLOGIA	DIRECTOR DE LABORATORIO EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2021
MEDICO VETERINARIO CON ESPECIALIDAD EN ETOLOGIA VETERINARIA	DAVID PEREZ	37119	ESPECIALISTA EN ETOLOGIA VETERINARIA	Diplomatura Internacional en Ciencias Forenses de Animales, Universidad de Medellin.	CONTRATISTA DE VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2024
MEDICO VEGTERINARIO CON ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA O ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	CARLOS CHAVES	16883	ESPECIALISTA EN ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	MAGISTER EN SALUD ANIMAL	DIRECTOR DE PATOLOGOS VETERINARIOS DE NARIÑO DESDE EL AÑO 2018 CONTRATISTA DE VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2018

Equipo de Trabajo equipo médico veterinario y especializado

Scanned with CamScanner

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor
• Certificado de pago de cuentas (1 folios) • Constancia copia del pago de salud y pensión. (2 folios) • Pago estampillas (1 folio) • Informe de actividades. (29 folios) • Anexos (133 folios)

Contratista	Firma
XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	

IPB-1

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 67 - LILO	**CASO No. 68 - MALU**
	
CASO No. 69 - NEGRA	**CASO No. 70 – PAQUITO**
	
CASO No. 71 - POCHOLO	**CASO No. 72 - DULCE**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 73 - SOL	CASO No. 74 - ISIS
	
CASO No. 75 - MONA	CASO No. 76 – GEMELA 1
	
CASO No. 77 – GEMELA 2	CASO No. 78 - NEGRO
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 79 - WIDOWE	**CASO No. 80 - SAM**
	
CASO No. 81 - ABUELITO	**CASO No. 82 - MILAGROS**
	
CASO No. 83 - MECHAS	**CASO No. 84 - TOBY**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 85 - MAILO	**CASO No. 86 - URUKI**
	
CASO No. 87 – LUCERITO	**CASO No. 88 - FELIX**
	
CASO No. 89 - YOGUI	**CASO No. 90 - SHERLOCK**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 91 - LASSI	**CASO No. 92 - CANELA**
	
CASO No. 93 - TURQUESA	**CASO No. 94 - BALOO**
	
CASO No. 95 - BELLO	**CASO No. 96 – CANINO NN**
	

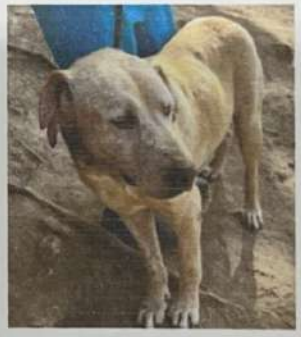
Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 97 - MOCKA	**CASO No. 98 - MANCHAS**
	
CASO No. 99 - PELUSA	**CASO No. 100 - MANCHAS**
	
CASO No. 101 - MANGO	**CASO No. 102 – CHUROSA**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 103 - SILOE	**CASO No. 104 - PERLA**
	
CASO No. 105 - KIRA	**CASO No. 106 - CHOCOLATE**
	
CASO No. 107 - YOSH	**CASO No. 108 - ZEUS**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO	
CASO No. 109 – CANINO NN	**CASO No. 110 - NEGRO**
	
CASO No. 111 - NIÑA	**CASO No. 112 - CABEZÓN**
	
CASO No. 113 - PIRULA	**CASO No. 114 - RANDI**
	

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO PACIENTES ATENDIDOS CONTRATO No. 20253681 ATENCION DE EMERGENCIAS VETERINARIAS - ALCALDIA DE PASTO

CASO No. 115 - TOBY



INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

1. **NUMERO DE CONTRATO**: 20253681
2. **CONTRATISTA:** XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA
3. **IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 1.085.290.891
4. **SUPERVISOR:** Margarita Garzón Benavides Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana
5. **OBJETO DEL CONTRATO**: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el servicio de atención de emergencias veterinarias prioritarias, bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo a las especificaciones y directrices brindadas por la Secretaría de Gestión Ambiental, para dar cumplimiento al proyecto denominado: Fortalecimiento de la cobertura en atención primaria para animales en condición de vulnerabilidad y maltrato, vigencia 2025 en el Municipio de Pasto, registrado con BPIN No. 2024520010014 del 16 de noviembre de 2024 (SGA-MC-004).
6. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: 21/07/2025 hasta 31/12/2025
7. **FECHA DE SUSCRIPCIÓN**: 14/07/2025
8. **FECHA DE INICIO**: 21/07/2025
9. **FECHA DE TERMINACIÓN**: 31/12/2025

II. INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($72.200.000).

2. **FORMA DE PAGO:** El presupuesto oficial del presente proceso se establece en **SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MDA/CTE ($72.200.000) M/CTE**, incluido IVA, equivalentes a **(50.7200562) SMMLV** mediante la modalidad de **monto agotable.**

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

DOCUMENTO	NO.	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A AFECTDO
CDP	2025002074	13/03/2025	2.3.2.02.02.009	$72.200.000	$72.200.000
RP	2025003796	15/07/2025	2.3.2.02.02.009	$72.200.000	$72.200.000

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

III. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

1. COMPONENTE TÉCNICO ADMINISTRATIVO:

A continuación, se describen los casos de emergencias veterinarias atendidos en el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2025 al 26 de septiembre de 2025.

No.	Nombre / Código paciente	Especie	Motivo de Ingreso	Procedimientos realizados	Cantidad
67	LILO	CANINO	Paciente con diarrea asociada a parvovirus	1 Consulta externa	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
68	MALU	CANINO	Paciente con infeccion en ambos ojos	1 Consulta externa	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1
69	NEGRA	CANINO	Paciente con masa en la zona dermica lateral	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1
70	PAQUITO	CANINO		1 Consulta externa	1

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

			Paciente (cachorro):Tiene absceso en su mandibula inferior	4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
71	GORDITO / POCHOLO	CANINO	Paciente con politraumatismo	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				2 Radiografía digital	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2
72	DULCE	CANINO	Paciente con lesión en ojo izquierdo	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1

Scanned with CamScanner

				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
73	SOL	FELINO	Paciente (Cachorro) - No esta comiendo	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
74	ISIS	FELINO	Paciente con masa en miembro posterior derecho	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
75	MONA	CANINO	Paciente con parto con complicaciones	1 Consulta externa	1
				3 Ecografía FAST	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				21 Atención de parto	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3

Scanned with CamScanner

76	GEMELA 1	CANINO	Paciente con diarrea con sangre y precencia de parasitosis	1 Consulta externa	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
77	GEMELA 2	CANINO	Diarrea con sangre y precencia de parasitosis	1 Consulta externa	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
78	NEGRO	FELINO	Paciente decaido y con diarrea	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
79	WIDOWE	CANINO	Paciente con lesion en el miembro posterior derecho por atropellamiento	1 Consulta externa	1
				23 Atención hospitalaria cuidado intermedio	1
80	SAM	FELINO	Paciente con masa en el cuello	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1

Scanned with CamScanner

				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
81	ABUELITO	CANINO	Paciente con dificultad para respirar y debilidad.	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2
82	MILAGROS	FELINO	Paciente con Mastitis	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
83	MECHAS	CANINO	Paciente con politraumatismo por atropellamiento	1 Consulta externa	1
				2 Radiografía digital	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
84	TOBY	CANINO	Paciente decaido y con infalacion en la zona del hocico	1 Consulta externa	1
				8 Test rápido distemper	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1

Scanned with CamScanner

				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
85	MAILO	CANINO	Paciente con politraumatismo por atropellamiento	1 Consulta externa	1
				2 Radiografía digital	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
				18.2 Eutanasia y disposición de cadáveres (>10-20kg)	1
86	URUKI	CANINO	Paciente con glaucoma en ojo izquierdo, dermatitis y otitis	1 Consulta externa	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1
87	LUCERITO	FELINO	Paciente con carcinoma de celulas escamosas en la zona facial	1 Consulta externa	1
				11 Citología	1
				18.1 Eutanasia y disposición de cadáveres (1-10kg)	1
88	FELIX	FELINO	Paciente decaido y postrado	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
89	YOGUI	CANINO	Paciente con masa en	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

			miembro anteriro derecho y conjuntivitis aguda	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
90	SHERLOCK	CANINO	Paciente con necropcia de canino oncinerado	1 Consulta externa	1
				24 Atención de necropsias	1
91	LASSI	CANINO	Paciente con masa izquierda en cuello y DAPP	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1
				19 Tratamiento patologías dermatológicas	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2
92	CANELA	FELINO	Paciente con inapetencia y gingivitis	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
93	TURQUESA	CANINO		1 Consulta externa	1

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

			Paciente con dermatitis iatrogenica, Sarna dermodesica y dermatofitosis	7 Raspado de piel	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
94	BALOO	CANINO	Paciente con laceración por trauma	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2
95	BELLO	FELINO	Paciente con vomito e inapetencia	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
96	CANINO NN	CANINO	Paciente con politraumatismo por atropellamiento	1 Consulta externa	1
				2 Radiografía digital	1
				4 Cuadro hemático	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
97	MOCKA	CANINO	Paciente con Diarrea con sangre	1 Consulta externa	1
				8 Test rápido distemper	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
98	MANCHAS	FELINO		1 Consulta externa	1

			Paciente con estreñimiento y vomito	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
99	PELUSA	FELINO	Paciente con gingivoestomatitis	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1
100	MANCHAS	FELINO	Paciente con gingivoestomatitis	1 Consulta externa	1
				10 Test rápido sida/leucemia felina	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	4
101	MANGO	FELINO	Paciente con politraumatismo por mordeduras de un gato	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
102	CHUROSA	FELINO	Paciente con hemorragia en nariz	1 Consulta externa	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
103	SILOE	CANINO	Paciente con masa en la zona posterior de la oreja izquierda, inanicion y parasitismo	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
104	PERLA	CANINO	Paciente con Diarrea y Vomito	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1

Scanned with CamScanner

				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2
105	KIRA	CANINO	Paciente embarazada, decaida, inapetencia, secrecion ocular y nasal	1 Consulta externa	1
				8 Test rápido distemper	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3
106	CHOCOLATE	CANINO	Paciente llega por aprehencion preventica para revision veterinaria	1 Consulta externa	1
				8 Test rápido distemper	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1
107	YOSH	CANINO	Paciente llega por aprehencion preventica para revision veterinaria	1 Consulta externa	1
				8 Test rápido distemper	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1
108	ZEUS	CANINO	Paciente con politraumatismo	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				3 Ecografía FAST	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1
109	CANINO NN	CANINO		1 Consulta externa	1
				2 Radiografía digital	1

Scanned with CamScanner

			Paciente sin movilidad en el tren posterior	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2
110	NEGRO	CANINO	Paciente con politraumatismo por accidente	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2
111	NIÑA	FELINO	Paciente con politraumatismo por accidente	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
112	CABEZON	CANINO	Paciente con masa en la zona de la mejilla derecha	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1
				14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	3
113	PIRULA	CANINO	Paciente con traumatismo del miembro posterior izquierdo por ataque de otro perro	1 Consulta externa	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3

Scanned with CamScanner

114	RANDI	FELINO	Paciente con lesion en el miembro anterior derecho	1 Consulta externa	1
				4 Cuadro hemático	1
				12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1
				13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1
				15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1
				14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3
115	TOBY	CANINO	Paciente con diarrea con sangre	1 Consulta externa	1
				9 Test rápido parvovirus	1
				14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3

2. ESTADO FINANCIERO Y CONTABLE:

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$72.200.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$61.422.005
Valor a pagar:	$20.199.601
Valor pendiente a ejecutar:	$10.777.995

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

3. BALANCE DE EJECUCIÓN FINANCIERA

No. DE CASO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS	Procedimientos realizados	Cantidad	Valor unitario	Valor Unitario Final	Total paciente
CASO 67	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 380.000
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
CASO 68	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 156.000
	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1	$ 116.000	$ 116.000	
CASO 69	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 570.000
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$ 220.000	$ 220.000	
	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	1	$ 116.000	$ 116.000	
CASO 70	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 430.000

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$ 76.000	$ 76.000	
CASO 71	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 561.200
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$ 116.000	$ 232.000	
CASO 72	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 674.000
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$	152.000	$ 152.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$	96.000	$ 288.000	
CASO 73	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 168.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$	52.000	$ 52.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$	76.000	$ 76.000	
CASO 74	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 506.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$	120.000	$ 120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$	76.000	$ 152.000	
CASO 75	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 944.400
	3 Ecografía FAST	1	$	70.400	$ 70.400	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	21 Atención de parto	1	$	260.000	$ 260.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
CASO 76	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 346.000
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
CASO 77	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 346.000
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
CASO 78	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 438.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$ 52.000	$ 52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
CASO 79	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 164.000
	23 Atención hospitalaria cuidado intermedio	1	$ 124.000	$ 124.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

CASO 80	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 582.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$	120.000	$	120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 81	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 466.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$	116.000	$	232.000	
CASO 82	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 378.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 83	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 389.200
	2 Radiografía digital	1	$	95.200	$	95.200	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 84	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 514.000
	8 Test rápido distemper	1	$	52.000	$	52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 85	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 803.600
	2 Radiografía digital	1	$	95.200	$	95.200	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$	96.000	$	288.000	
	18.2 Eutanasia y disposición de cadáveres (>10-20kg)	1	$	186.400	$	186.400	
CASO 86	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 136.000
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$	96.000	$	96.000	
CASO 87	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 207.201
	11 Citología	1	$	74.001	$	74.001	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	18.1 Eutanasia y disposición de cadáveres (1-10kg)	1	$	93.200	$ 93.200	
CASO 88	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 270.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$	52.000	$ 52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$	76.000	$ 152.000	
CASO 89	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 674.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$	152.000	$ 152.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$	96.000	$ 288.000	
CASO 90	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 180.000
	24 Atención de necropsias	1	$	140.000	$ 140.000	
CASO 91	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 698.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$	152.000	$ 152.000	
	19 Tratamiento patologías dermatológicas	1	$	120.000	$ 120.000	

Scanned with CamScanner

	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$	96.000	$ 192.000	
CASO 92	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 438.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$	52.000	$ 52.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$	76.000	$ 152.000	
CASO 93	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 139.200
	7 Raspado de piel	1	$	23.200	$ 23.200	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$	76.000	$ 76.000	
CASO 94	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 578.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	
	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$	152.000	$ 152.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$ 84.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$	96.000	$ 192.000	
CASO 95	1 Consulta externa	1	$	40.000	$ 40.000	$ 142.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$ 26.000	

Scanned with CamScanner

	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$	76.000	$	76.000	
CASO 96	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 389.200
	2 Radiografía digital	1	$	95.200	$	95.200	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 97	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 380.000
	8 Test rápido distemper	1	$	52.000	$	52.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$	96.000	$	288.000	
CASO 98	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 116.000
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$	76.000	$	76.000	
CASO 99	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 168.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$	52.000	$	52.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	1	$	76.000	$	76.000	
CASO 100	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 396.000
	10 Test rápido sida/leucemia felina	1	$	52.000	$	52.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	4	$	76.000	$	304.000	
CASO 101	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 582.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
CASO 102	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 192.000
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
CASO 103	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 506.000
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	15.2 Cirugía tejidos blandos (>10-20kg)	1	$ 152.000	$ 152.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
CASO 104	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 218.000
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	2	$ 76.000	$ 152.000	
CASO 105	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 574.000
	8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
CASO 106	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	$ 240.000
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
CASO 107	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 240.000
	8 Test rápido distemper	1	$ 52.000	$ 52.000	
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
CASO 108	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 232.400
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	3 Ecografía FAST	1	$ 70.400	$ 70.400	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	1	$ 96.000	$ 96.000	
CASO 109	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 327.200
	2 Radiografía digital	1	$ 95.200	$ 95.200	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	2	$ 96.000	$ 192.000	
CASO 110	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 686.000
	4 Cuadro hemático	1	$ 26.000	$ 26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$ 84.000	$ 84.000	
	15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$ 220.000	$ 220.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	2	$	116.000	$	232.000	
CASO 111	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 582.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$	120.000	$	120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$	76.000	$	228.000	
CASO 112	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 454.000
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	
	15.3 Cirugía tejidos blandos (>20kg)	1	$	220.000	$	220.000	
	14.3 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>20kg)	3	$	116.000	$	348.000	$ 388.000
CASO 113	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	$ 870.000
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$	96.000	$	288.000	
CASO 114	1 Consulta externa	1	$	40.000	$	40.000	
	4 Cuadro hemático	1	$	26.000	$	26.000	
	12 Perfil renal (BUN/Urea y Creatinina)	1	$	84.000	$	84.000	
	13 Perfil hepático (ALT, AST, GGT, FA)	1	$	84.000	$	84.000	

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

	15.1 Cirugía tejidos blandos (1-10kg)	1	$ 120.000	$ 120.000	
	14.1 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (1-10kg)	3	$ 76.000	$ 228.000	
CASO 115	1 Consulta externa	1	$ 40.000	$ 40.000	$ 380.000
	9 Test rápido parvovirus	1	$ 52.000	$ 52.000	
	14.2 Hospitalización básica postoperatoria o clínica 24 horas (>10-20kg)	3	$ 96.000	$ 288.000	
				TOTAL	$ 20.199.601

3.1. PORCENTAJE EJECUCIÓN:

A la fecha se realiza el 85.07 % de ejecución presupuestal

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES	ESTADO	SOPORTE
1. Contar con una clínica veterinaria para ejecutar la recepción y atención 24 horas de emergencia y urgencia de los animales de compañía en condición de calle que los veterinarios de la Secretaría de Gestión Ambiental lleven junto con Policía Ambiental de Pasto.	En ejecución	Se verificó que el contratista dio cumplimiento al objeto contractual establecido, contando con una clínica veterinaria habilitada y en funcionamiento para la recepción y atención ininterrumpida, las 24 horas del día, de los animales de compañía en condición de calle que fueron remitidos por los médicos veterinarios de la Secretaría de Gestión Ambiental del municipio de Pasto. La prestación del servicio se realizó conforme a las condiciones técnicas y operativas exigidas en el contrato, garantizando la atención oportuna, el manejo

Scanned with CamScanner

		adecuado de los casos de emergencia y urgencia, y el cumplimiento de los lineamientos administrativos y normativos vigentes.  *Clínica Veterinaria Vets Mascotas*  *Área de recepción y sala de espera*

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA



Área de Laboratorio



Área de consultorio No. 1



Área de consultorio No.2

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

		 *Área de hospitalización No.1*  *Área de hospitalización No.2*  *Área de procedimientos Quirúrgicos*
2. Los equipos, elementos e insumos requeridos para la	En ejecución	Se constató que el contratista dio cumplimiento a la obligación

prestación del servicio deben ser suministrados por el contratista, siendo de su responsabilidad el manejo, mantenimiento, reparación y/o dotación y/o sustitución de los mismos.		relacionada con el suministro, manejo y mantenimiento de los equipos, elementos e insumos requeridos para la adecuada prestación del servicio. Durante la ejecución contractual, se verificó que dichos recursos fueron proporcionados oportunamente por el contratista, encontrándose en condiciones óptimas de funcionamiento y disponibilidad. Así mismo, el contratista asumió la responsabilidad correspondiente en materia de reparación, reposición y dotación de los equipos e insumos necesarios, garantizando la continuidad y eficiencia en la atención de los servicios contratados, conforme a las disposiciones establecidas en el contrato y a la normativa aplicable en la materia.  ***Bodega de insumos veterinarios***
3. Contar con una sala de Cirugía para realizar el procedimiento que así se requiera, una sala de recuperación dotado de jaulas suficientes para la recepción de los caninos o felinos operados, un laboratorio clínico, un consultorio adicional	En ejecución	Se evidenció que el contratista cumplió con la obligación de disponer de una infraestructura adecuada para la atención médico-quirúrgica de los animales en condición de vulnerabilidad. Durante la supervisión se verificó que la clínica veterinaria contaba con una sala de cirugía

Scanned with CamScanner

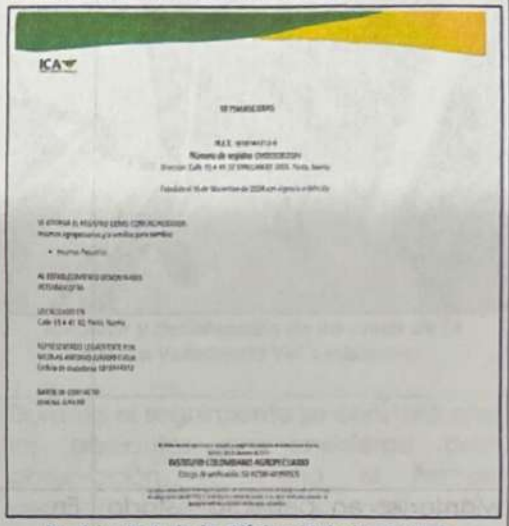
para evaluar el estado de los animales y para la atención de posibles complicaciones posquirúrgicas y/o retiros de puntos.		debidamente equipada para la realización de los procedimientos requeridos, una sala de recuperación dotada con jaulas suficientes para la recepción y estabilización de los animales intervenidos, un laboratorio clínico operativo para la realización de exámenes complementarios, y un consultorio adicional destinado a la valoración posquirúrgica, atención de complicaciones y retiro de puntos. Las condiciones observadas fueron acordes a los requerimientos técnicos y contractuales establecidos, garantizando la idoneidad y continuidad en la prestación del servicio.  *Sala de Cirugías con sus equipos*

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

		 *Jaulas de hospitalización - Área No.1*  *Jaulas de hospitalización – Área No. 2*
4. Garantizar que los insumos, elementos e implementos utilizados para la ejecución del objeto contractual sean los adecuados para la realización de cirugías y hospitalización, garantizando su calidad e idoneidad, y, en los casos que correspondan, deberán encontrarse vigentes y presentar los registros sanitarios a que haya lugar, no ser tóxicos ni nocivos.	En ejecución	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación de garantizar que los insumos, elementos e implementos utilizados durante la ejecución del objeto contractual fueran los adecuados para la realización de procedimientos quirúrgicos y de hospitalización. Durante la supervisión se constató que dichos materiales cumplían con los estándares de calidad e idoneidad exigidos, y que, en los casos requeridos, contaban con los registros sanitarios vigentes y la documentación correspondiente. Asimismo, se

Scanned with CamScanner

		comprobó que los insumos empleados no representaban riesgos tóxicos ni nocivos para los animales atendidos ni para el personal veterinario, asegurando así el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas establecidas en el contrato.  ICA ***Registro ICA de la Clínica Veterinaria Vets Mascotas***
5. El material de sutura para tejidos internos tiene que ser reabsorbible, no se aceptarán materiales de otro tipo. En caso de utilizar materiales no idóneos para la realización de procedimientos médico–quirúrgicos, la Entidad no validará el procedimiento realizado y, por ende, no lo reconocerá para efectos de pago.	En ejecución	Durante la supervisión se constató que el contratista cumplió con la obligación referente al uso de materiales de sutura reabsorbibles en los procedimientos médico–quirúrgicos realizados. Se verificó que los insumos empleados para la sutura de tejidos internos correspondieron a materiales aprobados y de calidad certificada, adecuados para garantizar la seguridad y recuperación de los animales intervenidos. No se evidenciaron casos en los que se hubiesen utilizado materiales no idóneos

Scanned with CamScanner

		o contrarios a las especificaciones contractuales, cumpliéndose de esta manera con las exigencias técnicas establecidas y evitando observaciones que pudieran afectar la validación o reconocimiento de los procedimientos por parte de la Entidad contratante.  ***Suturas quirúrgicas/Sintética – Absorbibles de Ácido Poliglicólico***
6. Mantener en perfecto estado de limpieza y desinfección las áreas donde se realicen los procedimientos de preparación del paciente, cirugía y cuidado postoperatorio.	En ejecución	Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de mantener en óptimas condiciones de limpieza y desinfección las áreas destinadas a la preparación de los pacientes, la realización de cirugías y el cuidado postoperatorio. Durante las visitas de supervisión se constató que las instalaciones se encontraban en adecuado estado higiénico, aplicándose rutinas periódicas de aseo y desinfección conforme a los protocolos establecidos para la atención médico-veterinaria. Estas acciones garantizaron un entorno seguro, libre de contaminantes, que contribuyó a la prevención de

Scanned with CamScanner

		infecciones y al cumplimiento de las condiciones técnicas y sanitarias exigidas en el contrato y en la normativa vigente.  ***Limpieza y desinfección de las áreas de la Clínica Veterinaria Vet´s mascotas***
7. El contratista deberá realizar la hospitalización hasta que el paciente se encuentre en condiciones óptimas de salud, además de la aplicación de toda la medicación posoperatoria correspondiente.	En ejecución	Durante el seguimiento se constató que los pacientes permanecieron bajo observación veterinaria el tiempo necesario, recibiendo la medicación posoperatoria correspondiente conforme a las prescripciones médicas y protocolos establecidos. De igual manera, se verificó que la atención brindada durante el periodo de hospitalización cumplió con los estándares técnicos, sanitarios y contractuales exigidos, asegurando el bienestar de los animales y la correcta ejecución del servicio.

Scanned with CamScanner

		 *Atención de los pacientes en hospitalización.*
8. Las Cirugías si es necesario se realizarán en un quirófano que cumpla con todas las especificaciones técnicas de área estéril, adicionalmente, deberá garantizar que todos los insumos utilizados en la cirugía cumplen con las especificaciones de calidad e inocuidad.	En ejecución	Se constató que el contratista cumplió con la obligación de realizar los procedimientos quirúrgicos en un quirófano que reunía las especificaciones técnicas propias de un área estéril, garantizando condiciones adecuadas de asepsia y bioseguridad. Durante la supervisión se verificó que el espacio destinado a las cirugías contaba con la infraestructura, equipamiento y protocolos necesarios para el desarrollo seguro de los procedimientos. Asimismo, se comprobó que los insumos utilizados fueron de calidad certificada, inocuos y conformes con los estándares técnicos y normativos aplicables, asegurando así el cumplimiento integral de las condiciones establecidas en el contrato.
9. Para el desarrollo de la atención de emergencias y urgencias el contratista deberá contar con los servicios de Patología Veterinaria, Necropsias, Citología, Histopatología,	En ejecución	Se verificó que el contratista dio cumplimiento a la obligación de contar con los servicios especializados requeridos para la atención de emergencias y urgencias veterinarias. Durante el periodo supervisado, se constató la disponibilidad y adecuada

Scanned with CamScanner

Dermatología, Ortopedia, Cirugía de tejidos blandos.		prestación de los servicios de Patología Veterinaria, Necropsias, Citología, Histopatología, Dermatología, Ortopedia y Cirugía de Tejidos Blandos, los cuales fueron desarrollados por personal idóneo y con los medios técnicos apropiados. La ejecución de estas actividades se realizó conforme a los parámetros contractuales y normativos aplicables, garantizando la atención integral y especializada de los animales remitidos por la Secretaría de Gestión Ambiental.  *Procedimientos quirúrgicos en el área de cirugía.*
10.El contratista deberá contar con el personal de asistencia que se necesite para la correcta ejecución del contrato. Además, tendrá que realizar una evaluación clínica del paciente y retiro de puntos 10 días después de la cirugía.	Ejecutada	Se constató que el contratista cumplió con la obligación de contar con el personal de asistencia necesario para la correcta ejecución del contrato, garantizando la disponibilidad de personal capacitado para atender los requerimientos operativos y clínicos del servicio. Asimismo, durante la supervisión se verificó que se realizaron las evaluaciones clínicas de control y el retiro de puntos a los diez (10) días

Scanned with CamScanner

		posteriores a las intervenciones quirúrgicas, conforme a los protocolos establecidos. Dichas actividades se desarrollaron de acuerdo con las condiciones técnicas y contractuales previstas, asegurando la continuidad, calidad y eficacia en la atención de los animales beneficiados.
11. El contratista se encargará de la disposición final de los residuos, de acuerdo con el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares. Los residuos corto punzantes se depositarán en guardianes, y los demás residuos biosanitarios, como capuchones, jeringas, frascos desocupados, guantes, deben disponerse en bolsas plásticas rojas.	En ejecución	Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de realizar la disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, conforme a lo establecido en el Manual de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Durante las labores de supervisión se constató que los residuos cortopunzantes fueron depositados adecuadamente en contenedores tipo guardián, mientras que los residuos biosanitarios, como capuchones, jeringas, frascos vacíos y guantes, fueron dispuestos en bolsas plásticas rojas, según la normativa vigente y ser entregados con la empresa de convenio de la empresa SALVI. Estas acciones evidenciaron el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, protección ambiental y gestión sanitaria exigidos por el contrato y la reglamentación aplicable.

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA



Contenedores con clasificación y guardián porta agujas.



SALVI S.A.S

ACTA DE TRATAMIENTO
RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

San Juan de Pasto, 31 de julio de 2025

AA 250737

VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
NIT: 1.019.144.312
CLLE 15 NO 41 30 SAN JUAN DE DIOS
PASTO

SALVI SAS, empresa encargada y autorizada de realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos hospitalarios y similares, con NIT. 814.003.167-6, ubicada en la Carrera 30 No. 3 oeste – 13 Silvicon y planta de tratamiento en el kilómetro 11 Vía Oriente.

CERTIFICA QUE:

En el periodo: del 01 de julio al 31 de julio de 2025
Prestatario de Transporte (Cats): VETSMASCOTAS PASTO CLINICA VETERINARIA
3.5 kilo(s) de residuos peligrosos generado(s) en la atención en salud y otras actividades.

TRATADOS		TRANSPORTADOS	
REFERENCIA	CANT		
INTERNAMIENTO	1		
CONTRAPRESTACIÓN	1.5		
TRANSPORTES			
ANATOMOPATOLÓGICOS			
PUNZOCORTANTES			
ANIMALES			
LIQUIDOS DE LABORATORIO			
LIQUIDOS DE REVELADO			
QUIMICOS Y SUBPRODUCTOS QUIMICOS			
TEXTILES			
INFLAMABLES		TOTAL	3.5

Los residuos Biosanitarios y contaminados fueron desactivados mediante el autoclavado de esterilización de alta eficiencia, Autorizado mediante licencia ambiental No 522 de 2011 expedida por la Corporación Autónoma Regional de Nariño, para luego ser dispuestos en el relleno sanitario.

CLARA NIDIA ROLDAN
Gerente SALVI SAS

NOMBRE Y CEDULA DEL CLIENTE
FECHA DE ENTREGA:

Nota: Si el usuario genera otro tipo de residuo peligroso, se entregará en este día INCINERACION o DESTRUCION en las siguientes fechas/horas.

Convenio con la empresa SALVI

Scanned with CamScanner

12. El Contratista asumirá de su responsabilidad contratar los servicios de incineración con entidades debidamente autorizadas para realizar estos procedimientos. Una vez realizada la incineración respectiva, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato el certificado de incineración.	En ejecución	Se evidenció que el contratista dió cumplimiento a la obligación de contratar los servicios de incineración con la empresa SALVI para la ejecución de dicho procedimiento. Durante la supervisión se constató que los residuos generados fueron gestionados conforme a la normativa ambiental y sanitaria vigente, y que la disposición final mediante incineración se realizó a través de un prestador autorizado. Así mismo, el contratista entregó al supervisor del contrato los respectivos certificados de incineración, cumpliendo con las exigencias contractuales y garantizando la trazabilidad, legalidad y adecuado manejo de los residuos hospitalarios y similares.
13. El contratista deberá contar con el personal acreditado con las especificaciones contractuales, por medio de una carta de intención o la hoja de vida de los mismos, de acuerdo al anexo adjunto a la invitación pública.	En ejecución	El contratista deberá contar con el personal acreditado con las especificaciones contractuales, por medio de una carta de intención o la hoja de vida de los mismos, de acuerdo al anexo adjunto a la invitación pública. Equipo de Trabajo equipo médico veterinario y especializado

Scanned with CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20253681 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA

Cargo	Profesional	Matricula	Titulación 1	Titulación 2	Cargo
MEDICO VETERINARIO TITULO UNIVERSITARIO EN MEDICINA VETERINARIA	XIMENA ESTEFANIA JURADO OJEDA	30743	POSTGRADO EN CIRUGIA VETERINARIA	FISCAL ASOCIACION VEPA	ASESORIA PEDICA EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2015
LABORATORISTA BACTEROLOGO O HV O MVZ CONESTUDIOS EN LABORATORIO CLINICO VETERINARIO	YANESA ALEJANDRA JURADO OJEDA	1085311171	CURSO LABORATORIO CLINICO VETERINARIO PARA PEQUEÑAS ESPECIES	DIPLOMADO EN MEDICINA TRANSFUSIONAL E INMUNOHEMATOLOGIA	DIRECTOR DE LABORATORIO EN VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2021
MEDICO VETERINARIO CON ESPECIALIDAD EN ETOLOGIA VETERINARIA	DAVID PEREZ	37119	ESPECIALISTA EN ETOLOGIA VETERINARIA	Diplomatura Internacional en Cirugias Poliestos de Animales, Universidad de Medellin.	CONTRATISTA DE VETSMASCOTAS DESDE EL AÑO 2024
MEDICO VEETERINARIO CON ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA O ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	CARLOS CHAVES	19893	ESPECIALISTA EN ANATOMOPATOLOGIA VETERINARIA	MAGISTER EN SALUD ANIMAL	DIRECTOR DE PATOLOGOS VETERINARIOS DE NARIÑO DESDE EL AÑO 2018

personal VETS MASCOTAS

Los documentos de soporte del presente informe, reposan en la carpeta de la secretaría de gestión ambiental en la plataforma SIAOBSERVA SGA 2025.

1. COMPONENTE JURÍDICO

Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma a los 07 días del mes de noviembre de 2025.

Margarita Garzón B

MARGARITA GARZÓN BENAVIDES
Subsecretaria de Gestión Ambiental Urbana
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Mario Muñoz
Contratista

Scanned with CamScanner